

APOYA LA PETICIÓN DE COMISIONES OBRERAS (CCOO): REDUCCIÓN DE HORARIO LECTIVO MAYORES DE 55 Y 60 AÑOS

> 60 AÑOS
5 H. LECTIVAS MENOS

> 55 AÑOS
3H. LECTIVAS MENOS

= 1315 DOCENTES¹ MÁS

A PARTIR DEL PRÓXIMO CURSO

- La medida permitiría generar 1.315 puestos de trabajo para docentes en la enseñanza pública de Canarias.
- Aproximadamente, el 29 % de docentes de la comunidad superan la edad de 55 años.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Canarias solicita la aplicación de esta medida, que ya está en vigor en gran número de comunidades autónomas (Andalucía, Euskadi, Castilla-La Mancha o Baleares). Se trata de una iniciativa que depende **exclusivamente** de la **voluntad política de la Consejería de Educación de Canarias**.

La reducción de horas lectivas en mayores de 55 y de 60 años **aporta beneficios a toda la comunidad educativa**. Estas horas que no se emplean en la jornada lectiva **se trasladan a tareas complementarias del centro minimizando el desgaste y el nivel de estrés en estos colectivos**.

La OCDE establece que, como composición óptima de las plantillas, debería haber **un docente menor de 30 años por cada dos mayores de 50**. En el caso de Canarias, la proporción es de **uno de cada nueve**, por lo que es evidente el envejecimiento de las plantillas. Es necesario **incentivar la entrada en el sistema de personas jóvenes**.

Canarias limita, por ahora, cierta **disminución de la carga lectiva a la disponibilidad horaria en los centros**, que normalmente nunca existe.

La reducción de horas lectivas en el profesorado mayor de 55 y de 60 años supondría un beneficio **generalizado**, una **creación importante de puestos de trabajo** (dando opción a la permanencia del **personal contratado por refuerzo COVID** durante este curso) y un incremento en la calidad educativa que recibe el alumnado de Canarias.

Firma esta petición, apoyando la **reducción horaria para personal docente**:

¹ Dando estabilidad al profesorado nombrado por COVID este curso

